	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 017

FECHA: 24 DE MAYO DE 2023

“POR MEDIO EL CUAL SE MODIFICA EL ITEM 3.1.1 DEL ACUERDO 003 DEL 25 DE ENERO DEL 2023 Y LOS ÍTEMS 4.3 Y 4.4 DEL ACUERDO 009 DEL 24 DE MARZO DEL 2023”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 establece que el Consejo académico es el máximo ente académico de la universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollarse las actividades académicas.

Que el literal (L) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

Que se hace necesario ampliar las fechas de inscripción para los programas de pregrado en la Sede Valledupar para la convocatoria 2023-2.


Que ante la modificación de las fechas de las ceremonias de grado en la circular conjunta, realizadas por el consejo académico en sesión del día 24 de mayo del 2023, se hace necesario modificar las fechas en el calendario académico del periodo 2023-2.

Que por lo antes expuesto, el Consejo Académico en la sesión del 24 de mayo de 2023,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el ítem 3.1.1 del Acuerdo N° 003 del 25 de enero del 2023, por medio del cual se establece el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar durante el primer periodo académico del 2023, quedando así:

3.1.1	Pago y registro de inscripciones de pregrado	25 de mayo 2023	02 de junio 2023
-------	--	-----------------	------------------

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 017

FECHA: 24 DE MAYO DE 2023

“POR MEDIO EL CUAL SE MODIFICA EL ITEM 3.1.1 DEL ACUERDO 003 DEL 25 DE ENERO DEL 2023 Y LOS ÍTEMS 4.3 Y 4.4 DEL ACUERDO 009 DEL 24 DE MARZO DEL 2023”

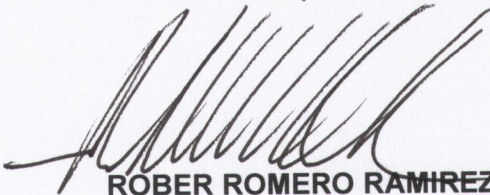
ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese los ítems 4.3 y 4.4 del Acuerdo N°009 del 24 de marzo del 2023 por medio del cual se establece el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y la Seccional Aguachica durante el segundo periodo académico del 2023, quedando así:

4.3	Segunda Ceremonia Sede Valledupar	14 de diciembre 2023
4.4	Segunda Ceremonia seccional Aguachica	16 de diciembre 2023

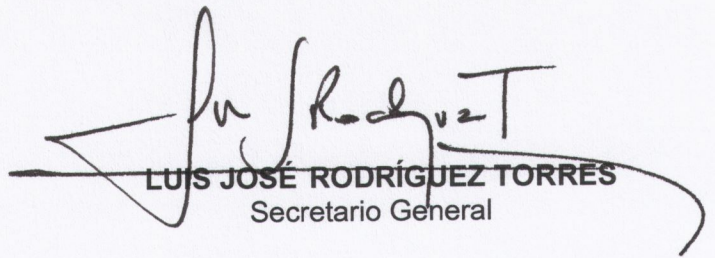
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2023



ROBER ROMERO RAMIREZ
Presidente



LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General